

TERCERA CONFERENCIA TRABAJO SOCIAL FORENSE
ABUSO SEXUAL; DILEMA DE EVIDENCIA
PARA LOS TRIBUNALES

Noemí Vázquez Medina, M.S.W.

CONFERENCIA

ABUSO SEXUAL; DILEMA DE EVIDENCIA PARA LOS TRIBUNALES

Preparado por Noemí Vázquez Medina, M.S.W.

Introducción

Por los últimos 15 años un grupo de profesionales de distintas disciplinas han dedicado su quehacer profesional al servicio de los menores víctimas de abuso en Puerto Rico. Este grupo es conocido como Programa Biosicosocial del Recinto de Ciencias Médicas y que funciona en el Hospital Pediátrico Universitario, con fondos de Departamento de Justicia para Víctimas del Crimen. El grupo considera su más alta prioridad el que todo/a niño/a abusado reciba los servicios que requiere y amerita dentro de un modelo interdisciplinario. Así como el más considerado trato por parte de todo profesional y de los funcionarios de los diferentes sistemas que intervienen en su situación, una vez han realizado alguna declaración sobre cualquier tipo de maltrato del cual han sido víctimas.

Uno de estos maltratos es el abuso sexual a menores. Este es un problema de toda la sociedad, presente en todas las culturas y todos los niveles sociales. Es un problema complejo que contiene en sí mismo un gran número de factores individuales, familiares y sociales. Su aspecto más importante es que interfiere

con el desarrollo normal del niño(a) y tiene consecuencias devastadoras para todos aquellos involucrados en la situación.

Este problema tiene varias manifestaciones, pero una de las más terrible es el abuso sexual intrafamiliar. Es decir, aquél que se lleva a cabo entre miembros de una familia. Puede involucrar a hijos/as con padres o padrastros, entre hermanos, nietos/as con abuelos, tíos y sobrinos/as, y otros parientes. Existe también el abuso sexual proveniente de la figura femenina, pero los estudiosos del tema lo sitúan en un 15.3% (Coulbourn,1995). En un estudio en España se encontró un 13.9% (López,1995). Debemos señalar que además de la relación biológica un factor que afecta de manera detrimental a la víctima es el grado de relación emocional que tiene con su agresor.

Tabúes y limitaciones para comprobar el abuso sexual

Como hijos de la cultura, la mayoría de la población (incluidos los profesionales que puedan enfrentarse con este problema en su desempeño) prefiere creer que éste es un problema social aislado y poco frecuente, ante el cual se reacciona con incredulidad. La psicoanalista Alice Miller en su libro No tienes que darte cuenta (1981) señala que "en nuestra cultura no se prohíbe someter a los niños a abusos sexuales sino a hablar sobre ello"

Por esta razón es necesario conocer las limitaciones y prejuicios que están presentes cuando se interviene en estas situaciones. Al enfrentarse a un menor que comienza a hablar sobre lo que le ocurre, muchos profesionales se encuentran demasiado asustados, avergonzados, confundidos o no poseen los conocimientos y destrezas para ser efectivos en su intervención. En términos generales existen unas premisas que harán más difícil la labor de los profesionales al evaluar estos casos, así como la prevención del abuso sexual en sí. Algunas de estas premisas son:

- ⑩ Los adultos siempre tienen la razón, saben lo que hacen.
- ⑩ Los niños son mentirosos.
- ⑩ Si haces algo "malo" te castigo.

Por lo señalado anteriormente es necesario que en este nuevo siglo que enfrenta la humanidad los parámetros utilizados con la niñez hasta este día cambien. Es necesario que los niños/as comiencen a ser considerados personas del presente y no como un futuro lejano. Tampoco son cosas u objetos para los demás, incluyendo a sus padres o progenitores. Que aceptemos el que pueden y deben protestar o negarse a realizar algo que no les gusta o que no entienden, y que pueden pedir explicaciones. Que no pueden ser invalidados por su edad. Todos deberíamos empezar a pensar en que la relación con los hijos es un privilegio y no un derecho para los progenitores. Cuando estos valores cambien, la niñez tendrá una mejor oportunidad para disfrutar una infancia saludable física y emocionalmente.

Algunos escollos al que se deberán enfrentar al evaluar este tipo de abuso es, por ejemplo, el que este delito a diferencia de otros ocurre en la intimidad del hogar de la víctima. Es conocido sólo por sus protagonistas; la víctima y el agresor(a). Ya esto plantea un problema; ¿A quién se le otorgará credibilidad? ¿Al niño/a a quien tradicionalmente se le ha considerado, como se ha señalado, mentiroso y fantasioso? ¿O se le creerá a un adulto, quien conoce la consecuencia social y legal de sus actos y que por ello negará los mismos? Además, la apariencia de éste es normal, de estilo convencional, de inteligencia promedio y no sicóticos (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000).

Lo anterior plantea otro escollo, la situación evidencia una característica de desigualdad que permeará todo el proceso, desde su inicio hasta el final. La situación de abuso se produjo como una manifestación de la desigualdad que existe entre el niño(a) y su agresor(a) en cuanto a edad, madurez y conocimiento. Este siempre tiene más poder que aquél. Por ello será muy difícil que el niño/a pueda defenderse y escapar a la situación. Además de lo señalado anteriormente, está el silencio de la misma víctima. Ese silencio ocurre por una variedad de razones, como por ejemplo, la **lealtad al agresor**. Usualmente el agresor es un familiar o alguien significativo para el menor. Lo que plantea que el hogar en vez de proveer protección y seguridad es muchas veces el lugar más peligroso para el menor. Luego, el **temor** a lo que pueda pasar si habla. ¿Se

cumplirán las amenazas para mami, hermanos, él o ella, lo llevarán a la cárcel, me llevarán de mi casa, me creerán ? Y muchas más...Otra razón es la **incomprensión cabal de lo que ocurre**, ya sea por su edad, falta de experiencia o madurez, por su etapa de desarrollo o por mera confusión: "Esto es normal...lo hacen todos los papás con sus hijas...te estoy enseñando a defenderte,...educación, Etc." También está la **vergüenza o culpa** cuando entiende que ha cooperado con la situación de abuso o que de alguna manera pudo evitarlo o lo provocó. Así como su **capacidad intelectual**, su limitación por **edad, concepto de tiempo o capacidad de expresión verbal**.

Ante estos tropiezos o escollos,¿ Qué hacer para recoger evidencia que ayude al sistema a proteger al menor ? Los estudiosos del área de abuso han establecido unos criterios que son de utilidad en esa labor.

Se ha establecido también un proceso que se conoce como **validación**. Este proceso va encaminado a la evaluación de la sospecha de abuso con el propósito de confirmarla o descartarla. Para que ese proceso sea confiable debe tomarse en cuenta varios factores.

La Dra. Katheryn Kuehne, define el abuso sexual como un evento de vida y no como un síndrome clínico (un desorden psicológico diagnosticable). Es necesario conocer que aunque puede producir un amplio margen de conductas

en sus víctimas, éstas son un grupo heterogéneo y pueden ser afectados de manera diferente por ese evento.

Algunos factores que pueden intervenir y que pueden servir de amortiguadores en los efectos son;

- ⑩La personalidad o temperamento del niño(a).
- ⑩La interpretación de esos eventos por parte del menor.
- ⑩La interpretación de la familia sobre el evento.
- ⑩La identidad del agresor, y más que el parentesco es importante el grado de relación emocional que exista con él.
- ⑩Las características del abuso sexual o el tipo de acto sexual ;la cronicidad y frecuencia del evento traumático.
- ⑩El apoyo o falta de éste que le brinden sus figuras significativas a la víctima.
- ⑩Y por último la sociedad.

El abuso sexual no produce determinado conjunto de síntomas y no puede ser diagnosticado o validado basado en un patrón de síntomas únicamente. Sin embargo las respuestas emocionales inmediatas al abuso pueden ser desde leves hasta muy severas.

En una revisión de 45 estudios, Kendal-Tackett y otros (1993) encontraron que del 21 al 49% de esos niños abusados no presentaban síntomas. No obstante el menor abusado sexualmente ha evidenciado un mayor número de síntomas clínicos que los menores que no han sido abusados sexualmente. Sin embargo, ese número de síntomas es comparable a aquellos que reciben servicios de salud mental para problemas sociales, emocionales o de conducta (Kuehnle, 2002).

Por otro lado, se ha encontrado que los niños/as asintomático son niños/as cuyos abusos han sido menos duraderos, tienen recursos psicológicos y sociales para lidiar con la tensión del abuso. Estas víctimas son también aquéllas cuyo agresor no era su figura paterna (en términos afectivos) y no fueron sujetos a la violencia. Además, tienen el apoyo y la credibilidad de sus padres (principalmente de la figura materna) y su familia era una funcional (Browne, et al 1986).

La existencia de conflictos en la familia y la falta de apoyo familiar pueden y sirven para pronosticar con mayor certeza problemas emocionales o de conducta para el menor abusado que el abuso en sí. Incluso a mayor culpa se atribuya el niño/a, y la percepción que posea de sí mismo ponen al menor en mayor riesgo de consecuencias negativas a largo plazo (Mannarino, et al 1994).

Las falsas alegaciones

Los profesionales que intervienen en casos de abuso sexual, tienen muy presente la posibilidad de que estén ante una falsa alegación. Esto es de primordial importancia porque usualmente los casos terminan en el ámbito legal.

Para tranquilidad de toda la literatura señala que las falsas alegaciones son muy escasas. El estudio realizado por Thoennes Tjaden (1990), cuyo universo eran 9,000 casos de disputas por custodias y derechos de visitas en 50 estados de Estados Unidos, reveló que solo en el 2% de esos 9,000 casos se alegaba abuso sexual. En ese estudio de los 129 casos disponibles para determinar la veracidad de la alegación, el 58% eran casos de abuso, 33% no lo eran (pero la alegación fue hecha de buena fe) y el 17% no se pudo corroborar ni ser descartado.

Falsos Positivos

Un área que al igual que la anterior debe ser tomada en consideraciones la posibilidad de los falsos positivos. No obstante esta posibilidad puede superarse con profesionales bien entrenados en el área de validación. El entrenamiento correcto de estos profesionales proveerá una intervención adecuada e imparcial.

Para convertirse en un buen validador no es necesario ser un doctor en psicología. Las guías de APSAC (1990;1997) Sociedad Americana de Profesionales en Abuso de Menores, expresa que los evaluadores / validadores, deben poseer estudios graduados en en psicología, trabajo social, cuidado infantil, enfermería especialista en salud mental e incluso médicos con conocimiento en el desarrollo del menor como serían el siquiatra o pediatra.

Sin embargo en Puerto Rico erróneamente se ha pretendido establecer al psicólogo como el único cualificado para esa tarea.

Todo evaluador bien entrenado debe conocer que los niños más pequeños pueden ser susceptibles a contaminación por entrevistas dirigidas. Los pre-escolares son mas vulnerables a entrevistas sugestivas, los mayores de edad son menos vulnerables a la sugestibilidad. Debe conocer también que los niños mayores se resisten a hacer revelaciones porque es sumamente humillante, sienten vergüenza y por miedo a las consecuencias de su declaración. Algo que también deben conocer es que no hay estudios que apoyen la hipótesis o creencia de que los niños fantasean sobre relaciones sexuales con adultos.

No se fantasea con situaciones / experiencias traumáticas.

La credibilidad del menor; ¿Cómo medirla ?

En términos generales los niños pre-escolares no están en riesgo de mentir en forma elaborada, esto es, con los detalles que será necesario que provean en

una declaración de abuso sexual. Aunque los niños de edad escolar pueden mentir, no son dados a hacerlo sobre eventos que creen son "malos" y pueden meterlos en problemas. Todos pueden mentir en determinadas circunstancias, pero se miente para salir de problemas y no para meterse en ellos. Los adolescentes son capaces de mentir intencionalmente pero no son propensos a mentir sobre abuso sexual y mantener consistencia a través del tiempo.

Factores que pueden influir en la exactitud de la declaración del menor.

- ⑩ La edad del niño.
- ⑩ La estructura de las preguntas.
 - a- La repetición de preguntas.
 - b- Las formas de construir las preguntas y las palabras seleccionadas.
- ⑩ La especificidad de los detalles.
- ⑩ Ensayo verbal.
- ⑩ La cantidad de información que tiene el menor sobre el evento.
- ⑩ El estilo de entrevista del entrevistador y su posición de autoridad.
- ⑩ Influencias socioculturales.
- ⑩ Factores personales.
- ⑩ Motivaciones del niño o el adulto para fabricar la situación.
- ⑩ La cantidad y calidad de entrevistas anteriores.

Retractación;

- ⑩ No es poco común que los menores se retracten cuando son identificados como víctimas (Sorenson et al, 1991).
- ⑩ La retractación debe analizarse como parte de un modelo de castigo y refuerzo (Kuehnle, 1996).
- ⑩ La retractación no puede utilizarse para determinar si un niño fue o no víctima de abuso.

Es necesario que el evaluador/validador utilice sus conocimientos sobre las etapas de desarrollo del menor como guía, al realizar las entrevistas forenses necesarias para descartar o validar cada sospecha de abuso.

Técnicas para usar con niños pre-escolares

- ⑩ El evaluador debe mantenerse objetivo y neutral, pero es necesario establecer rapport (relación de confianza y cordialidad).
- ⑩ Evitar los siguientes errores;

1. Comentarios estereotipados o acusatorios, como "dime acerca del hombre malo" o "dime de las cosas malas que te hizo".
2. Comentarios intimidantes o coercitivos, como "te vas cuando

contestes esta pregunta” o “vas al baño luego de contestar la pregunta”.

3. Influenciar mediante comentarios como “tus padres creen que algo te ocurrió”.

4. Indicar en las instrucciones “es necesario que te esfuerces en contestar todas mis preguntas.”

5. Refrasear una pregunta y añadir nueva información.

6. Estar alerta a que el niño realmente comprenda las preguntas porque:

- ⑩ el niño o niña pre-escolar tratará de contestar todas las preguntas que le haga.
- ⑩ usualmente responderá a la parte de pregunta que comprenda.
- ⑩ ellos no son conscientes de su limitación en comprender.
- ⑩ cuando parezca que hay inconsistencias en las respuestas del niño /a no lo confronte, solo verbalice su confusión.

Para facilitar la competencia del niño /a, a pesar de la limitación en destrezas de comunicación, que puede ser un obstáculo, utilice las instrucciones para minimizarlas. Como entrevistador debe conocer o identificar las dificultades que enfrentará debido a la etapa de desarrollo del niño/a desde antes de formular las preguntas que le hará al menor. Por ejemplo, los infantes,

pre-escolares y los niño/as en grados primarios no podrán proveerle una narración elocuente de su abuso sexual.

Los niños/as de esas edades son difíciles de entender porque ellos no piensan como los adultos; sus narraciones son fragmentadas y su capacidad verbal está limitada por su inmadurez. Determine la capacidad del niño/a de proveer detalles acerca del tiempo, lugares, números y de intención antes de iniciar la entrevista de validación.

Es necesario saber que antes de los siete años de edad los niños/as;

- ⑩no narran los eventos abstractos y que no tienen límites o fronteras definidas.
- ⑩No pueden determinar el orden de las cosas a menos que sean parte de su rutina diaria.
- ⑩Los niño/as tienen dificultad para reconocer la perspectiva de otros y no pueden responder preguntas de intención.

Antes de los ocho años, los niño/as tienen dificultad en;

- ⑩narrar eventos en orden cronológico.
- ⑩los términos legales pueden confundirlos.
- ⑩ creen que su definición de una palabra es la única que existe.
- ⑩Pueden confundir palabras que no le son familiares con algunas

que le suenen igual.

(adaptado de Saywitz, K.J. 1995).

Es necesario conocer si el menor domina los conceptos de **quién, qué, dónde y cómo** para poder utilizarlos. El dominio de esos conceptos está ligado a su etapa de desarrollo.

El entrevistador deberá utilizar un vocabulario adecuado al nivel de comprensión del niño/a, lo que le facilitará una mejor comunicación. También se deberá obtener del menor la definición de la verdad y la mentira, que explique la diferencia entre la una y la otra y verifique ese dominio utilizando ejemplos de frases verdaderas para ser distinguidas de mentiras.

Cuando el entrevistador evalúa menores de escuela elemental y adolescentes debe estar atento a que éstos entienden que los adultos siempre dicen la verdad cuando hablan con ellos, creen que los adultos no cometen errores a propósito cuando le hablan y creen que los adultos saben más que ellos acerca de lo que le ha ocurrido (Saywitz & Moan-Hardie, 1994).

En un estudio de Warren, et al (1991) se evidenció que niños de esas edades asumían algunas ideas cuando eran entrevistados . Entre ellas las siguientes;

- ⊗que tenían que contestar todas las preguntas aún cuando no las entendiera, que todas las preguntas tenían una respuesta correcta o incorrecta, que el entrevistador conocía lo ocurrido y ellos creen estar erróneos cuando el entrevistador comenta algo

diferente de lo que el niño dijo, que no le está permitido decir no sé y que no puede pedir que le expliquen o aclaren la pregunta.

Para que el niño/a pueda contestar de manera clara y apropiada es necesario que conozca lo que se espera de él. Se le debe indicar que el entrevistador no conoce lo ocurrido porque no estuvo allí, que cuando se repita una pregunta, no significa que su respuesta anterior fue incorrecta, que puede indicar no sé o no recuerdo cuando sea necesario y que puede corregir al entrevistador cuando cometa un error.

Luego de conocer y dominar lo señalado anteriormente podrá establecer la estructura de la entrevista. Como paso fundamental de esa entrevista deberá establecer un ambiente de empatía, cordialidad y confianza: utilice una sesión para esto. Tenga en cuenta que el estado emocional del menor puede afectarlo durante la entrevista. Reconozca que los menores pueden tener temor o susto al estar en una situación desconocida y separarse de su figura de confianza.

Preséntese e indague sobre lo que conoce el menor acerca de por qué está en su oficina; clarifique si es necesario con una explicación sencilla. Puede ofrecer juguetes para que los utilice durante la entrevista. Recuerde utilizar un lenguaje adecuado a la etapa de desarrollo del niño/a, use nombres, en lugar de él, ella, ellos, nosotros, al igual que con los lugares, utilice ejemplos concretos,

en lugar de abstractos. No utilice "tu recuerdas o tu sabes" en las preguntas.

La mejor manera de obtener una declaración o revelación de abuso es la narración del evento, por lo tanto la entrevista sigue siendo el instrumento por excelencia para obtener esa narración. Para esto deben usarse preguntas abiertas y luego si fuese necesario utilizar preguntas focalizadas (no son lo mismo que preguntas sugestivas). Las preguntas focalizadas se utilizan para obtener más detalles, explorar un área específica; para clarificar información que el niño/a proveyó anteriormente. Las preguntas sugestivas son aquellas que le proveen información al menor que éste no ha ofrecido.

Instrumentos Auxiliares

Muñecas anatómicamente correctas;

Existe debate sobre la conveniencia de su uso pero ya se ha establecido (APSAC, 1995). Se utilizan con los más pequeños para mostrar o clarificar luego de que han verbalizado los eventos. Los niños/as más grande por lo general rechazan su uso pues es demasiado gráfico para ellos. El punto neurálgico es pretender utilizarlas para diagnosticar abuso, ya que no es una prueba estandarizada para diagnóstico.

Dibujos;

- ⑩ El dibujo de figura humana con se utiliza para establecer una comunicación entre el evaluador y el evaluado. Esto representa una gran ayuda en la evaluación pues es una actividad propia de los niños/as, es una estrategia sencilla y que consume poco tiempo. A la vez provee para establecer rapport y comenzar a enfocar la entrevista. En ocasiones los menores pudieran incluir la genitalia en sus dibujos, su mera inclusión no establece una relación de causa y efecto.
- ⑩ Inventarios corporales: Pueden ser dibujos que se le provean al menor para que éste identifique las partes del cuerpo, su habilidad para distinguir entre hombre y mujer. En ocasiones le brinda al niño/a la
- ⑩ oportunidad de recordar eventos relacionados a su abuso y mostrarlos utilizando este instrumento. Nunca se usa para diagnosticar por si solo.(APRI) American Prosecutors Research Institute, 2002.
- ⑩ Escritura: Se puede permitir o facilitar que el menor provea su declaración de manera escrita si así se siente más cómodo.

Criterios de validación;

Existen unos criterios que sirven como guía objetiva al evaluar una declaración de abuso sexual. Su utilización ayudara a validar o descartar la sospecha en una situación. Aunque muchos autores pueden utilizar una lista de cotejo más o menos extensa, el Programa Biosicosocial ha utilizado cinco de

ellos que muy bien abarcan la gama de factores que éstos deben incluir.

ⓐ A continuación se definen como:

1. Detalles concretos; se refiere a los elementos, o pormenores de su experiencias o evento de abuso; tales como lugar, quiénes estaban presentes, qué hizo el agresor, qué dijo, etc.
2. Area sensorial; las narraciones de abuso sexual de los niños contienen referencias a lo percibido con sus sentidos durante el evento. Por lo tanto el menor podrá describir lo percibido en ese suceso. Esto es personal y solo puede experimentarlo quien lo halla vivido. Por ejemplo, describir el semen como "pegajoso," y "blanquito, cremita"; sabor (hacer gesto desagradable con cara) o decir "fochi", sobre el tacto, hablar de dolor, cosquillas, sobre lo visual, era grande, de "x" color, era de día de noche, etc. Esta no es información conocida en términos generales por menores que no han alcanzado la adolescencia.
3. Carga emocional- El niño o niña narra los evento de tipo sexual con diferentes emociones algunos los hacen con tristeza, otros con coraje, vergüenza, enojo, miedo, susto, etc.
4. Conocimiento sexual – este debe guardar relación con la etapa de desarrollo del niño/a y el conocimiento esperado para su edad cronológica. La información sexual que posea él o la menor debe ser la esperada a su edad. Las manifestaciones de

la sexualidad son aprendidas. Por ello no es usual que un menor hable de sexo oral, anal o penetración pene – vagina.

5.Consistencia- se refiere a que la narración central no cambia. El niño/a mantiene los detalles primordiales del abuso a través del tiempo.

REFERENCIAS

American Academy of Child and Adolescent Psychiatry, PERSPECTIVE, (1988). Guidelines for the Clinical Evaluation of Child and Adolescent Sexual Abuse.

American Academy of Pediatrics, PEDIATRICS vol.87 No. 2 (February, 1991). Guidelines for the Evaluation of Sexual Abuse of Children.

American Professional Society on the Abuse of Children, Guidelines for Psychosocial Evaluation of Suspected Sexual Abuse in Young Children. (1990, 1997).

American Professional Society on the Abuse of Children, Practice Guidelines, Use of Anatomical Dolls in Child Sexual Abuse Assesments, (1995).

American Prosecutors Research Institute, Update, vol.15 no.5, (2002). The Use of Anatomical Diagrams in Child Sexual Abuse Forensic Interviews.

Beaten Besten, (1997). Abusos Sexuales en Niños, Editorial Herder, S. A. Barcelona.

Coulborn Faller, Kathleen, A Clinical Sample of Women Who Have Sexually Abused Children, (1995). Journal of Sexual Abuse, Vol. 4 No. 3.

Echeburúa Enrique & Guerricaechevarría, Cristina, (2000). Abuso Sexual en la infancia: Víctimas y Agresores, Editorial Ariel, S.A. Barcelona, Centro Reina Sofia para el Estudio de la Violencia.

Glasser ,Danya & Frosh ,Stephen, (1998). Abuso Sexual de Niños . Paidós, Argentina.

Kuehnle Kathryn, (2002). Critical Issues in Child Sexual Abuse Evaluations, San Juan, Puerto Rico.

Saywits, K.J. (1995). Improving Children's Testimony: The question, the answer, and the enviroment. Memory and testimony in the Child Witnessons., (pp.113- 140). Thousand Oaks, CA. Sage Publications.

Saywits, K. J. & Moan-Hardie, D. (1994). Reducing the potential for distortion of childhood memories. Consciousness and Cognition, 3, 408-425.

Sorenson, T., & Snow, B. (1991). How children tell: The process of disclosure in sexual abuse. Child Welfare, 70, 3 – 15.

Warren, A.R., et al, (1991), Inducing resistance to suggestibility in children. Law and Human Behavior, 15.